



Ayuntamiento

SAN JUSTO DE LA VEGA

CIF. P-2415100 - C . C.P. 24710. : (LEON)

Calle Real Nº 75

Teléfono: 987616301

Fax 987604056

e-mail: info@aytosanjustodelavega.es

BANDO

Excursión a Gijón el día 5 de agosto de 2015

Los billetes se retirarán en el Ayuntamiento en la oficina que atiende María (subiendo a mano derecha) **el viernes día 31 de julio de 10:00 a 13.00 hs.** al precio de **10 € por persona**; podrán asistir a la misma todos aquellos que se encuentren empadronados en nuestro término municipal o estén vinculados con este municipio o con sus habitantes de alguna manera; no obstante, la organización se reserva el derecho de admisión.

Los billetes serán nominales, no valiendo el billete sacado a nombre de una persona para otra; cada uno sólo podrá sacar un máximo de 2 billetes en cada turno, a excepción de las unidades familiares. ***Debido al peligro potencial de las playas, la organización no se responsabilizará de ninguno de los participantes en la misma, debiendo ir, en todo momento, los menores de 18 años, acompañados de un adulto. Los menores que viajen solos, deberán traer en el momento de la expedición del billete, firmado al menos por un progenitor, una autorización (se expedirá en el mismo lugar de los billetes); no obstante lo anterior, ningún menor de 16 años podrá viajar solo. No olviden llevar su DNI a la excursión.***

En San Román y Nistal se recogerá a la gente a las 6:45 hs. de la mañana en los lugares de costumbre, y se saldrá de la Plaza Mayor de San Justo a las 7:00 hs. La hora de salida para el regreso será en torno a las 20.00 hs. de Gijón, llegando sobre las 23:30 hs.

AVISO IMPORTANTE: Si por inclemencias meteorológicas se viera conveniente retrasar la excursión uno o dos días, el mismo día de la expedición de los billetes, se le comunicará a las personas interesadas en asistir.

San Justo de la Vega, a 22 de Julio de 2015

El Alcalde,

Fdo. Juan Carlos Rodríguez Rubio.